

REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
LINGÜÍSTICA

Volumen 28 2025 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco
(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard
(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)	Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)
Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)	Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)
Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)	Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid y Real Academia Española ~ España)	Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)
Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)	† Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago de Compostela ~ España)
José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma de Barcelona y Real Academia Española ~ España)	Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)
Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid y Real Academia Española ~ España)	Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)
Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)	Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)
María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)	François Rastier (Centre national de la recherche scientifique ~ Francia)
Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)	Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)
Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)	Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid ~ España)
Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid y Real Academia Española ~ España)	M. ^a Nieves Sánchez González de Herrero (Univ. de Salamanca ~ España)
Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)	Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)
Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid ~ España)	Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)
Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)	Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación a Distancia ~ España)
† Dieter Messner (Univ. de Salzburg ~ Austria)	† Gerd Wotjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)	Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)
---	---

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de *RIL* contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Facultad de Letras
Universidad de Murcia
C/ Santo Cristo, 1
30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia
Edificio Pleiades
Campus de Espinardo
30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello FECYT desde 2021 (renovado en la convocatoria de 2025 para los próximos dos años), está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Dialnet Métricas (2024) *RIL* se posiciona en el C1 de Filologías (48 de 312 revistas) y en el C2 de Lingüística (27 de 70 revistas). Según MIAR, en 2021 *RIL* tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: $c1+m6+e3+x6$.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades	Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)	LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja	LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
DOAJ ~ Directory of Open Access Journals	MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas	OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales	PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters	REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica	REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas	SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales	ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja	ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas
ÍnDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas	

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional. Consulte la versión informativa y el texto legal de la licencia.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web *RIL*: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



ÍNDICE

Artículos

ALFANO, IOLANDA — Lenguaje, género y visibilidad profesional: <i>nomina agentis</i> en el ámbito médico en España e Italia	15
ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO IGNACIO — En la frontera de las interjecciones <i>impropias</i> : frases interjectivas, sintagmas intensivos e interjecciones formularias	39
BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA — El debate sobre la enseñanza de la gramática castellana en Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX	67
BASTARDÍN CANDÓN, TERESA Y MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ — Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística	83
BEJARANO BEJARANO, DANIEL EDUARDO — Panorama de las fórmulas de tratamiento pronominales en el español de la Orinoquía colombiana	103
CABANES PÉREZ, SANDRA — La posición del gesto en una estructura jerárquica de la conversación: una propuesta multimodal desde el modelo Val.Es.Co.	129
CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN — Enigmas etimológicos en la nomenclatura de amarres y nudos marinos: <i>amante</i> , <i>ballestrinque</i> , <i>cote</i> y <i>cornamusa</i>	153
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ — Diseño y metodología de un etiquetador semántico-ontológico multilingüe: ESMAS-ES ⁺	175
GÓMEZ DÍAZ, SARA — La terminología como interdisciplina y transdisciplina: conexiones y aplicaciones	193
KORNFELD, LAURA MALENA — Seudocoordinación repetitiva: el caso de <i>caminan</i> y <i>caminan</i>	213
MERINO GONZÁLEZ, ALICIA — La narración escrita en menores con trastorno del espectro autista: una aproximación a los personajes principales y secundarios desde los principios explicativos	233

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. — <i>La vía compilatoria</i> de la reflexión gramatical en los siglos XIX y XX: el género hispánico de los <i>entretenimientos</i>	267
QUEROL-BATALLER, MARÍA — De la expresión del desacuerdo a la generación del conflicto: análisis de conversaciones conflictivas entre parejas	297
RODRÍGUEZ-GASCÓN, SARA Y DIEGO RODRÍGUEZ GASCÓN — El bilingüismo y el núcleo caudado: el control en el uso de la lengua	319
TELLEZ-PEREZ, CLARA — ¿Tiempo o evidencia? Valores del pretérito perfecto compuesto en el español de España y Ecuador	341
 R e s e ñ a s	
ALBALADEJO GUARINO, MANUEL — Herminia Provencio Garrigós (2024): <i>Ruta lingüística por la ciudad de Murcia y mucho más...</i> , con la colaboración de Miguel Ángel Puche Lorenzo, Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 227 pp.	365
JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ — Sergio Rodríguez Tapia (2024): <i>Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español</i> , Editorial Comares, Granada, 184 pp.	371
SANFILIPPO, VINCENZO — Javier de Santiago-Guervós (2024): <i>Discurso y persuasión</i> , Madrid, Arco/Libros, 296 pp.	377
TEJERO GARCÍA, ELENA MARÍA — Antoni Nomdedeu-Rull y Sven Tarp (2024): <i>Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones</i> , Londres/Nueva York, Routledge, 256 pp.	383
Normas para autores	387

De la expresión del desacuerdo a la generación del conflicto: análisis de conversaciones conflictivas entre parejas *

From disagreement to conflict: a linguistic analysis of couple arguments

MARÍA QUEROL-BATALLER

Universitat de València

maria.querol@uv.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4288-6105>

RECIBIDO: 19 de mayo de 2025

ACEPTADO: 9 de noviembre de 2025

RESUMEN: Este artículo analiza cómo las estrategias lingüísticas empleadas para expresar el desacuerdo en conversaciones cotidianas entre parejas pueden contribuir, o no, a la escalada del conflicto. A partir del corpus ESPRINT-Conversación, se identifican y clasifican distintos recursos lingüísticos según su potencial para generar emociones desagradables, lo que permite establecer un continuo de intensidad conflictiva. El análisis revela dos patrones principales: por una parte, conversaciones en las que predominan estrategias de bajo potencial conflictivo, caracterizadas por la expresión indirecta del desacuerdo o su argumentación basada en datos; y, por otra, aquellas en las que el desacuerdo se fundamenta en reproches o se acompaña de expresiones descorteses, aumentando así su potencial conflictivo. Asimismo, se observa una correlación entre la densidad de actos de habla discrepantes y la intensidad del conflicto. En conjunto, los resultados sugieren que la escalada del conflicto entre íntimos depende no solo del contenido del desacuerdo, sino también de su forma de expresión, argumentación y reiteración.

PALABRAS CLAVE: conversación, conflicto, desacuerdo, parejas, emociones.

ABSTRACT: This article analyses how the linguistic strategies used to express disagreement in everyday conversations in couples may contribute to conflict escalation. Using the ESPRINT-Conversation corpus, different linguistic resources are identified and classified according to their potential to generate unpleasant emotions, which leads to a conflict intensity continuum. The study shows two main patterns: the first type consists of conversations with predominant low-conflict strategies, characterised by an indirect expression of disagreement or data-based argumentative patterns; the second type includes conversations in which disagreement is based on reproaches or is accompanied by impolite expressions, which increases its conflict potential. Moreover, a correlation is observed between the density of digressive speech acts and conflict intensity. Overall, results suggest that conflict escalation in couples depends not only on the disagreement itself, but also on its form of expression, argumentation and reiteration.

KEYWORDS: conversation, conflict, disagreement, couples, emotions.

* Trabajo realizado a partir de la financiación obtenida en los proyectos de investigación *Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional* (PID2020-114805GB-I00) y *ESPRINTER: estudio de las estructuras pragmático-interactivas de la comunicación conflictiva entre parejas en español: conversaciones y terapias de pareja en América y España* (PID2024-156013NB-I00).

1. CONVERSACIONES CONFLICTIVAS ENTRE ÍNTIMOS Y FAMILIARES

Albelda (2024a) señala que el conflicto en situaciones cotidianas, próximas e informales entre íntimos y familiares ha sido escasamente descrito desde una perspectiva lingüística. Carcelén (2024) y Albelda (2024a) argumentan cómo las dificultades- legales, técnicas, éticas y conceptuales- para obtener corpus de habla espontánea de este tipo podrían ser una de las causas de dicha reducida nómina. Pese a ello, y aun con datos procedentes de materiales de diferente naturaleza, especialmente en los últimos años se encuentran trabajos que describen algunas de las características que presenta el habla potencialmente conflictiva entre padres e hijos (Koerner y Fitzpatrick, 1997; Muntigl y Turnbull, 1998; Tannen, 2006; Arcidiacono y Pontecorvo, 2009; Sillars, 2011), entre familiares (Laforest, 2002; Vuchinich, 1987; Williams, 2005; Clancy, 2018; Fernández-Amaya, 2019) y entre parejas (Kaiser, 2018; Yu, Wu y Drew, 2019; Korobov, 2020).

Para dar respuesta a las carencias antes mencionadas, se crea el proyecto *Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional* (ESPRINT), entre cuyos objetivos se incluyen la creación de un corpus de conversación espontánea y conflictiva entre íntimos y conocidos, y la propia caracterización teórica del concepto conflicto comunicativo. En ambos objetivos se han logrado ya notables avances.

Por una parte, se ha conformado el corpus ESPRINT, coordinado por Marta Albelda y María Estellés, que se compone de un subcorpus de «conversación espontánea, problemática y no armoniosa (ESPRINT-Conversación)», donde las interacciones muestran tensiones o rupturas; y de un subcorpus «cedido de sesiones de terapia de pareja (ESPRINT-Terapias), recogidas en un entorno clínico sociosanitario gracias a la colaboración del proyecto *E(f)FECTS, Emotionally Focused Couple Therapy in Spanish* (Martíño Rodríguez, dir.) del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra» (Carcelén, 2024: 42)¹.

Por otra parte, comienzan también a perfilarse los rasgos de la interacción conflictiva, entre los que destacan la presencia de un desacuerdo sostenido que se desarrolla, al menos, a lo largo de tres turnos conversacionales y que conlleva la activación de emociones desagradables, como las asociadas al miedo, el enojo, la ira, la culpa, la desesperación, la soledad, la indiferencia, la apatía, la vergüenza, la incertidumbre, la frustración, el resentimiento o la ansiedad (Greco, 2011: 89-108; Langlotz y Locher, 2012; Briz, 2024a: 260-264; Estellés, 2023 y 2024).

Pese a ello, como señala Estellés (2024: 60-63), la nómina de rasgos que singularizan el conflicto no siempre resulta fácil ni inequívocamente reconocible, al menos cuando se analizan de forma aislada. Sucede, por ejemplo, con las respuestas despreferidas que pueden dar origen a tales emociones, pues, en ocasiones, una respuesta de este tipo se construye de forma fragmentada, se solapa con intervenciones laterales o incluso queda suspendida. Además, el intercambio conflictivo no siempre se ajusta a una secuencia lineal de tres turnos consecutivos. Por último, aunque habitualmente se asocia el conflicto a la existencia de un desacuerdo entre las partes, no siempre es el desacuerdo el hecho que genera el conflicto. Puede ocurrir, por ejemplo, que la producción de determinados enunciados, aun siendo un contenido compartido por ambas partes, provoque

¹ Como se detalla en Carcelén (2024), ambos corpus cuentan con la aprobación de los órganos competentes en materia de ética y protección de datos de las instituciones responsables del proyecto, esto es, la Universitat de València y la Universidad de Navarra. El informe favorable emitido por estas entidades valida no solo la idoneidad del corpus, sino también todo el procedimiento seguido para su elaboración: el diseño metodológico, las condiciones de recogida de datos, el tratamiento de datos personales, las medidas de protección de datos implementadas y la obtención de los consentimientos informados.

emociones desagradables en uno de los interlocutores. Esto sucede en (1), cuando uno de los miembros de la pareja realiza comentarios percibidos como negativos hacia la familia del otro. Las afirmaciones de H sobre la madre de M, aunque compartidas, tensionan la comunicación y, probablemente por ello, M decide cambiar de tema en las siguientes intervenciones.

- (1) H: tu madre también está complicada eh
 Observaciones: M resopla
 H: porque mueve tú a tu madre
 M: ¿qué?
 H: mueve tú a tu madre (H habla con ironía)
 M: yo lo he intentado
 H: ¿y qué ha pasado?
 M: pues hasta donde ella se deja
 H: pues eso (Bilbao 2)²

Por todo ello, parece pertinente caracterizar la conversación conflictiva como un haz de rasgos e ir incorporando a esa nómina aquellos que los análisis van identificando, como las secuencias de negociación epistémica, el alto dinamismo dialógico, los actos de habla hostiles o los desacuerdos focalizados en el nivel relacional (Greco, 2011: 98-108; Albelda, 2023; Albelda, 2024b).

Dicho esto, este trabajo tiene como objetivo contribuir a la identificación de los rasgos de la conversación conflictiva y de su gradación mediante el reconocimiento de las estrategias empleadas para la expresión del desacuerdo en este tipo de interacción. En concreto, se explora la correlación entre conflictividad y expresión o argumentación del desacuerdo, y se busca dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- A) ¿Cuáles son las estrategias para la expresión del desacuerdo que predominan en las conversaciones conflictivas entre íntimos cuando estas se basan en temas cotidianos o que afectan a la relación de pareja?
- B) En este contexto, ¿las conversaciones conflictivas presentan un patrón homogéneo en la expresión del desacuerdo?
- C) En este contexto, ¿se observa alguna relación entre el dinamismo conversacional, las estrategias para la expresión del desacuerdo y la conflictividad?

Con el fin de responder a estas cuestiones, se establece, en primer lugar, el marco teórico que sustenta el análisis y los resultados del trabajo. En él se explicitan las categorías empleadas para identificar y clasificar la expresión y argumentación del desacuerdo, ordenadas según su potencial para generar emociones desagradables. En segundo lugar, se identifican estos recursos en distintas conversaciones que conforman el corpus ESPRINT-Conversación. Finalmente, se analizan e interpretan los resultados con el propósito de dar respuesta a las preguntas de investigación formuladas anteriormente.

² Todos los ejemplos que se utilizan en este trabajo han sido extraídos del corpus ESPRINT-Conversación. De acuerdo con la Ley De Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) 3/2018, de 5 de diciembre, solo son publicables las transcripciones una vez son anonimizadas y con una extensión limitada de intervenciones.

2. ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN Y ARGUMENTACIÓN DEL DESACUERDO EN LA INTERACCIÓN ENTRE ÍNTIMOS

De acuerdo con Herrero (2002), Greco (2011: 89-108), Netz (2014: 143), Brenes (2015), Briz (2024a: 260-261) o Urbaniak (2024), entre otros, el desacuerdo es un tipo de acto de habla reactivo o reactivo-iniciativo, ya que surge como respuesta a la intervención previa de otro interlocutor. Dicha respuesta suele ocupar la segunda parte de un par adyacente, aunque puede extenderse a lo largo de varios turnos, e implica la negación de una proposición que, de manera explícita o implícita, ha sido formulada por el otro participante.

Desde el punto de vista argumentativo, en el desacuerdo intervienen dos partes que representan posiciones total o parcialmente enfrentadas³. Los interlocutores no solo manifiestan, de forma explícita o implícita, su discrepancia con la postura del otro, sino que además pueden llevar a cabo diferentes acciones con el fin de persuadir, tanto al interlocutor como a posibles terceros, de que su posicionamiento es el correcto. En la medida en que dichas acciones, en este caso conversacionales, favorezcan la aparición de experiencias o emociones desagradables, el desacuerdo podrá escalar hasta convertirse en conflicto. En consecuencia, existen dos elementos determinantes para la transformación del desacuerdo en conflicto o para la escalada de este: la forma en que se expresa el desacuerdo y la forma en que se argumenta.

Como muestra Netz (2014: 144-146), la investigación sobre el desacuerdo ha dado lugar a numerosas taxonomías y a poca uniformidad en el análisis de los datos. Fernández-Amaya (2019) se hace eco de esta realidad y, adaptando la propuesta de Locher (2004: 113), contempla en su trabajo 16 estrategias. En dicha investigación, Fernández-Amaya explora la expresión del desacuerdo en un chat de WhatsApp, donde diferentes miembros de una misma familia interactúan sobre el tema propuesto: el feminismo. En un trabajo posterior, Fernández-Amaya (2021) utiliza la misma nómina de estrategias para comparar los resultados obtenidos en aquel chat con los extraídos de la expresión del desacuerdo en un grupo de WhatsApp entre compañeros de trabajo.

Este tipo de análisis se centra en el estudio de los recursos para la expresión del desacuerdo, los cuales pueden variar según las características de la lengua o según otros factores contextuales, como el tema, la relación entre los participantes o la percepción de los hablantes sobre el acto de discrepar. Sin embargo, no abordan la posible correlación entre desacuerdo y conflicto. Para tratar de paliar esta carencia, Albelda (2024b) correlaciona las propuestas de varios investigadores (Bach y Harnish, 1979; Brenes, 2015; Graham, 2008) y trata de identificar qué estrategias discursivas influyen en la intensificación o moderación del conflicto. Siguiendo este planteamiento, en este trabajo se propone un continuum entre diferentes categorías presentes en la expresión y/o argumentación del desacuerdo en función de su potencial para generar emociones desagradables y, por tanto, para que el desacuerdo genere un conflicto.

A partir del análisis del corpus ESPRINT-Conversación, se propone una clasificación original de seis categorías para la expresión y argumentación del desacuerdo. Las seis categorías propuestas atienden, por una parte, a la expresión del desacuerdo y, por otra parte, a su argumentación. Son las siguientes: (1) expresión mitigada del desacuerdo, (2) expresión del desacuerdo de forma explícita y directa, (3) expresión del desacuerdo a través de una argumentación que evidencia indirectamente

³ Briz (2024a: 260) señala que el conflicto también puede ser individual; no obstante, incluso en ese caso, se observa la coexistencia de dos partes en contradicción, aunque dentro de un mismo individuo.

el posicionamiento erróneo del otro, (4) expresión del desacuerdo a través de estrategias que explicitan el error epistémico del otro y (5) expresión del desacuerdo a través de estrategias que evidencian, directa o indirectamente, un comportamiento, lingüístico o extralingüístico, considerado inadecuado del otro. A estas habría que añadir una categoría (6), transversal, que implica la producción de emisiones lingüísticas descorteses. Es decir, el desacuerdo se puede manifestar a través de la descalificación (Brenes, 2015; Bertomeu, 2020), pero no constituye necesariamente una forma independiente de desacuerdo, sino que puede funcionar como un rasgo adicional, activador o intensificador del conflicto, presente en cualquiera de las cinco categorías anteriores.

Dicho continuum se representa en la figura 1, donde el código de colores utilizado denota categorías con menor potencial para generar emociones desagradables (1 y 3) y categorías con mayor potencial (2, 4, 5 y 6). En los siguientes apartados, se ejemplifica la realización de estas categorías mediante fragmentos extraídos del corpus ESPRINT-Conversación.

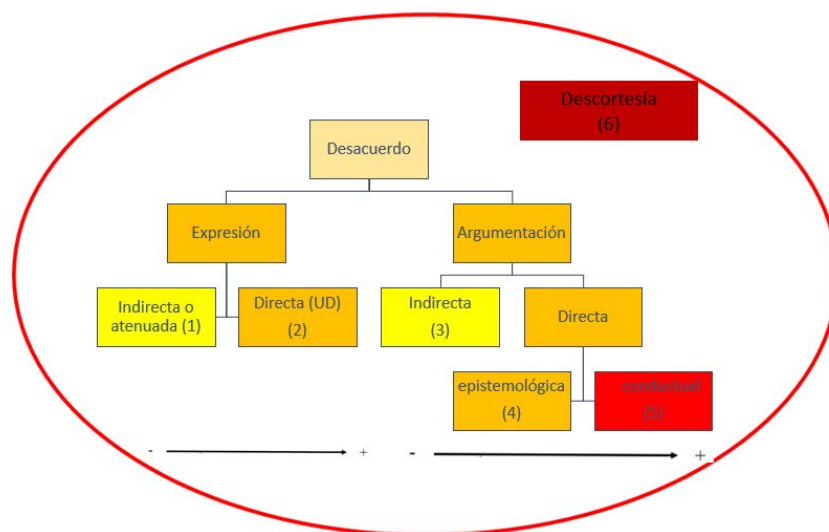


Imagen 1. Categorías para la expresión del desacuerdo en la conversación. Fuente: elaboración propia

2.1. Expresión del desacuerdo en el corpus ESPRINT-Conversación

En la conversación espontánea, y también en el corpus ESPRINT-Conversación, la expresión directa y explícita del desacuerdo como acto disensivo se manifiesta mediante una variedad de formas, que permiten graduar la fuerza ilocutiva del acto (Brenes, 2015; Mura, 2019; Bertomeu, 2020; Urbaniak, 2024)⁴. Entre los recursos identificados en la muestra se encuentran, por ejemplo, el adverbio de negación *no* (2), el adverbio de negación enfático *jamás* (3), la locución adverbial *en mi vida* (4), la interjección *mentira* (4) y la locución performativa *te juro que...* (5).

- (2) M: a mí esto me gusta enjuagado
 H: vale y enjuagado está
 M: no
 H: hombre
 M: esto de aquí dentro no está enjuagado (Mallorca 1)

⁴ Tal y como realiza Brenes (2015: 26), en este trabajo se utilizan de forma sinonímica los términos disensión y desacuerdo.

- (3) H: yo no jamás he dudado de ti jamás
 M: ¿no? mi madre (M expresa sorpresa)
 H: no simplemente que ((()))
 M: [madre mía]
 H: [simplemente] que si estoy cargando el- tu teléfono mensaje mensaje (Coruña 1)
- (4) M: yo no qué voy a tener a Juan Miguel yo no
 H: ¿no?
 M: qué va tú estás loco con Juan Miguel no tengo ni- ni- vamos en mi vida por eso te digo que (())
 yo no quiero hacerme nada (Coruña 5)
- (5) M: (()) y- ¿y tú crees que me gusta cuando estás con la gente y dices? <cita>yo me- </cita> me lo
 dijiste el otro día aquí <cita>por lo menos yo me tiré a [veinte</cita>]
 H: [mentira]
 M: delante de [Jesús]
 H: [mentira]
 M: [me ju-] que me muera que me muera instantáneamente
 H: [mentira] [te juro por mi-] por la memoria de mi padre que yo jamás he dicho <cita>tirarme</cita>
 [delante] de ni mucho [menos- mañana va-] vamos y se lo [preguntas] (Coruña 1)

La expresión del desacuerdo puede atenuarse mediante su expresión en forma de actos de habla indirectos, que permiten modular la fuerza ilocutiva y reducir el potencial conflictivo. Para ello, una estrategia consiste en formular preguntas con las que confirmar cierta información, en lugar de expresar directamente el acto de habla. En (6), por ejemplo, el conflicto surge porque M no ha recibido un regalo; sin embargo, en la interacción, en lugar de confrontar directamente el comportamiento de H, M le formula la pregunta: «¿pero [has pensado] en traerme un gorro?». Al confirmar H la presuposición, su respuesta se alinea con un comportamiento no reprochable, lo que desactiva el desacuerdo y el posible conflicto (Querol-Bataller, 2024).

Sin embargo, en ocasiones, como consecuencia del uso de actos de habla indirectos, disentir explícitamente puede ser la estrategia para no incentivar el conflicto. Esto ocurre, por ejemplo, en (7): cuando H pregunta «¿lo dices por mí?», aunque presupone que el comentario anterior se refiere a él, evita asignarle un reproche⁵ directamente a M. M niega que su comentario se refiera a H («no no no no hombre...»), lo que también desactiva momentáneamente el conflicto que sí habría surgido si M hubiera confirmado la referencia a H. Posteriormente, cuando M confirma la información preguntada por H («lo digo por ti»), lo hace atenuando su aserción mediante el cuantificador «un poquito» con el fin de reducir su potencial conflictivo.

- (6) M: ¿pero [has pensado] en traerme un gorro?
 H: [y para llevar] pues claro y he preguntado por un gorro y he ido a buscar un gorro
 M: ah ¿y qué pasa?
 H: pues que eran muy feos
 M: ah
 H: y además yo te he visto un gorro ahí encima (Mallorca 9)

⁵ Al igual que Albelda (2022: 10), en este trabajo se utiliza el término reproche como equivalente a recriminación. Además, se identifican en él valores expresivos, directivos y, en ocasiones, asertivos (Albelda, 2023: 180-182).

(7) H: ¿qué otros?

M: no no yo no digo nada digo en general <cita>u otros</cita>

H: ¿lo dices por mí?

M: no no no no hombre un poquito por ti sí también también. (Coruña 5)

Albelda y Briz (2020) y Cestero (2020) enumeran diversos recursos y estrategias lingüísticas que pueden cumplir la función de atenuar, entre los que se incluyen, además de la formulación de actos de habla indirectos, las construcciones que limitan la opinión a una determinada persona o ámbito, las que introducen cierto grado de imprecisión en el significado, las que involucran al oyente o las que impersonalizan o desfocalizan el contenido expresado. En la muestra analizada se observa la utilización de algunos de estos recursos en la expresión del desacuerdo. Por ejemplo, en (8), H propone realizar una determinada acción y M introduce su desacuerdo mediante una sugerencia, formulada en condicional y restringida a su propio punto de vista («yo me esperaría, Miguel»). En (9), M emplea recursos que denotan vacilación y duda («no sé»), que acotan lo dicho a la perspectiva del hablante («yo es que [...] lo veo») y que involucran al oyente («¿tú cómo lo ves?») para expresar su discrepancia con respecto a la propuesta de comida realizada por H.

(8) H: esta son cinco

H: ¿o son estas?

M: está llorando

H: pues podemos hacer

M: yo me esperaría Miguel

H: no me refiero podemos hacer el pedido con la cantimplora y traerlo todo ¿o qué? (Alcalá 1)

(9) M: o no no sé ¿tú cómo lo ves? yo es que no sé lo veo demasiado (()) un par de alitas en cada y hacer una [hornada de cuatro] (Alcalá 1)

Otra forma de atenuar el potencial conflictivo de la expresión del desacuerdo consiste en acompañar la formulación de este acto de habla con una expresión parcial de acuerdo (*token agreement*). A continuación, se presentan algunos ejemplos en los que los interlocutores emplean esta estrategia. En ellos se muestra cómo la disensión que acompaña a la expresión de acuerdo parcial puede manifestarse mediante diferentes recursos y en distintos momentos de la intervención.

En (10), H acepta inicialmente la propuesta de M, pero a continuación introduce una alternativa, lo que evidencia indirectamente su desacuerdo con la posición de M (quedarse en casa). En (11), ambos participantes parecen aceptar inicialmente el planteamiento del otro mediante *tokens* de acuerdo parcial. Sin embargo, en las intervenciones siguientes, ambos aportan datos que justifican su desacuerdo («no eres la única», «tú has podido dormir»). Por último, en (12), M afirma que H no recuerda bien los hechos sobre los que discuten porque estaba bebiendo. H refuta parcialmente esa idea («yo bebido sé lo que digo»), pero a continuación modera su intervención («a veces no»), estableciendo así un acuerdo parcial con M.

(10) M: paso para meternos a una cafetería [(())]

H: [bueno] mujer pero no vamos a ninguna cafetería damos un paseo (Coruña 5)

- (11) M: es que a ver yo no sé qué me ha pasado pero lo que te digo que también tengo un dolor
osea de- que [ayer no dormí siesta]
H: [sí vale María]
M: que ya
H: vale [pero no eres la única]
M: [pero que no me lo] [pero tú has podido dormir]
H: o sea esto es
M: [que ya pero] yo estaba caliente o sea que es que (Murcia 1-4)
- (12) M: es igual porque a lo mejor estabas be- bebido en ese momento pero
H: mira yo bebido sé lo que digo [a veces no]
M: [¿ah sí?] ah vale vale [entonces- no no] (Coruña 1)

2.2. Argumentación del desacuerdo en el corpus ESPRINT-Conversación

Entre los factores que pueden motivar que un desacuerdo genere un conflicto se encuentran, además de la propia forma de expresarlo, el tipo de argumentación que lo sustenta y el modo en que dicha argumentación puede influir en la aparición de emociones desagradables entre los interlocutores.

A priori, serán menos lesivos aquellos argumentos que no impliquen explicitar consideraciones negativas sobre la acción o actuación del otro, aunque su expresión indirecta sí evidencie su posición errónea. Para tal fin contraargumentativo, puede recurrirse a referencias a rasgos, hechos, citas o datos, así como a elementos más subjetivos, como experiencias y percepciones personales.

En (13), por ejemplo, H justifica su comportamiento con una valoración («eran muy feos») presentada como si fuera una descripción objetiva; de este modo, desplaza la responsabilidad del acto fuera del plano interpersonal. En (14), en cambio, H refuerza su desacuerdo con la idea de que M deba ir a casa de sus padres apelando a una experiencia personal negativa («yo no puedo disfrutar con los míos»).

- (13) M: [pero me podrías] haber traído un gorro que me hacía falta
H: [los gorros que habían] eran muy feos
M: [que no tengo] (Mallorca 9)
- (14) H: pues vive tú con ellos hostia disfruta con ellos
M: que [no]
H: [porque] yo no puedo disfrutar con los míos
M: no y dale (Coruña 1)

Sin embargo, también se pueden utilizar estrategias en las que la expresión y/o argumentación del desacuerdo potencie la generación de emociones desagradables. En concreto, es más probable que esto suceda cuando la argumentación amenaza la imagen del otro interlocutor, por ejemplo, al explicitar y visibilizar su posición incorrecta mediante comentarios o reformulaciones que señalan su equivocación epistémica. Así ocurre en (15), donde H corrige de manera reiterada la afirmación de M («no es todo el mundo»), señalando que la generalización de M es incorrecta. Esta corrección no solo niega el contenido de la afirmación, sino que pone de relieve que

M se equivoca respecto a la información que comparte. De manera similar ocurre en (16), donde H niega y reformula la interpretación de M («si no es eso, María no es eso»)⁶, reafirmando que la lectura de los hechos por parte de M es incorrecta.

(15) M: [¿cuántas veces] te enseñé yo lo que me ponen todo el mundo?

H: venga Sonia [no es todo el mundo]

M: [((()) de mí?]

H: que no es todo el mundo te digo yo que no es todo el mundo hombre (Coruña 1)

(16) M: a partir del catorce de octubre cumplo cuatro meses empezaré con un biberón una toma (()) la leche de (()) esta de la guardería y luego a partir del catorce de octubre iré algunos días para que se adapte

H: si no es eso María no es [eso]

M: [que] ya bueno [ya] [es] estar con nosotros (Murcia 1-4)

Por otra parte, es aún más probable que se genere o escale el conflicto cuando el desacuerdo se fundamenta en un comportamiento o hecho moralmente reprochable. En estos casos, las estrategias mediante las cuales se expresa o argumenta el desacuerdo suelen constituir recriminaciones hacia el comportamiento o la actitud del interlocutor, ya sea por su conducta durante el acto conversacional en curso o por los hechos tratados en la interacción. Por ejemplo, en (17), M recrimina a H un comportamiento que M percibe como injusto. El reproche se articula en la oración subordinada («para que me estés tratando de esta manera») y, a través de la oración interrogativa («¿qué te he hecho yo?»), M se exculpa indirectamente, desplazando así la responsabilidad hacia H. En (18), el conflicto surge a raíz de lo sucedido en una reunión familiar. En sus intervenciones, H realiza varios reproches sobre el comportamiento de M: por una parte, cuestiona su actitud («si vas con esa mentalidad») y, por otra, critica que no se esforzara y que considerara dicho acto como un esfuerzo.

(17) M: [pero ¿qué te he hecho yo] para que me estés tratando de esta manera?

H: [no pero es- (())]

M: [¿qué te he hecho yo? (())] (Coruña 1)

(18) M: no es que ya te dije o sea yo a (()) no la conozco de nada y que no voy a conocer nunca porque no

H: pero es que claro si vas ya- si vas ya con esa mentalidad pues [es que]

M: [pero te dije que iba] Marcel te dije que iba

H: ya pero al final o sea es que era un esfuerzo ¿sabes? entonces es que llega un momento que ya es que que no quiero esfuerzos (Murcia 2-1)

Por último, la expresión de difemismos, entre los que se incluyen las descalificaciones, se considera una forma de agresión lingüística cuando se utilizan para expresar o acompañar el desacuerdo. Por este motivo, su uso en la expresión del desacuerdo constituye una estrategia que muy probablemente escale el conflicto. Así ocurre, por ejemplo, en (19). En la primera intervención de M, la locución «de puta madre» no cumple su función habitual de elogio o valoración positiva, sino que se emplea irónicamente para denotar desaprobación y enfado, contribuyendo a

⁶ Significativamente, en muchos de estos casos se observa la utilización de nombres propios y pronombres personales de sujeto como vocativos. González (2024: 108-110), quien estudia el uso de nombres propios en conversaciones conflictivas de pareja, identifica un patrón comunicativo en el que este tipo de vocativos se combina con diversas estrategias que permiten a uno de los hablantes atribuirse un mayor dominio epistémico.

incrementar la fuerza ilocutiva del reproche que se realiza a continuación. En la segunda intervención, el difemismo inicial («qué hijo de puta»), formulado en una oración exclamativa, se utiliza para descalificar directamente a H y, a continuación, se realiza un reproche explícito sobre su comportamiento («me tiene que echar en cara todo»).

- (19) M: de puta madre echando en cara
 H: todo [(()) todos los días (())]
 M: [qué ((hijo de puta)) ((me tiene que echar en cara)) todo].
 H: todos los días tiene que haber un (()) contigo todos los días (Coruña 1)

De forma semejante, aunque con menor intensidad, ocurre con la utilización de frases irónicas o chistes para la expresión del desacuerdo. Como forma indirecta de manifestar desacuerdo, estas estrategias podrían, según Linares (2022: 289), actuar como un elemento de mediación en el conflicto; sin embargo, Briz (2024b: 32) señala que el humor no suele estar presente en conflictos graves y permanentes y, cuando lo está, tiende a agravar la situación. Esto podría observarse en (20), donde H responde a la pregunta de M («¿te gusta?») con una expresión irónica («sí si miras para otro lado sí»). Esta ironía cumple una doble función: por un lado, actúa como forma indirecta de expresar el desacuerdo; por otro, bajo la apariencia de broma, implica una valoración negativa del aspecto o de la acción de M.

- (20) H: bueno está bien
 M: ¿te gusta?
 H: sí si miras para otro lado sí
 M: pues pues voy así por tu culpa que lo sepas (Mallorca 9)

3. METODOLOGÍA

3.1. Datos

En este trabajo se explora la correlación entre conflictividad y expresión o argumentación del desacuerdo. Para ello, se identifican las estrategias utilizadas en la expresión y argumentación del desacuerdo en diferentes conversaciones conflictivas que forman parte del corpus EPRINT-Conversación. En total, se han analizado trece conversaciones de siete parejas diferentes, escogidas al azar.

Pese a que todas las conversaciones analizadas están etiquetadas como conflictivas por el grupo de investigación (hablantes nativos de español), intuitivamente se percibieron distintos grados de conflictividad, probablemente como consecuencia de su diferente orientación, recurrencia o finalidad. A continuación, se contextualizan brevemente las conversaciones analizadas:

Conversaciones 1 y 2 (Alcalá 1/ Alcalá 10) (Miguel y Maribel). Las conversaciones las protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 37 y 36 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (ambos) y con aproximadamente diez

años de convivencia⁷. Las conversaciones se producen en presencia de sus hijas (tienen 3 niñas con edades comprendidas entre los 3 y 6 años) mientras están en el coche, en un supermercado, en casa o en la puerta de colegio. A lo largo de ellas interactúan sobre diversos temas cotidianos y los conflictos se producen en cuestiones relativas a la compra de los uniformes de las niñas, la gestión de citas médicas, el arreglo del coche, los productos que hay que comprar, el uso del móvil o la relación con otros familiares.

Conversaciones 3 y 4 (Mallorca 9 / Mallorca 2) (Lourdes y León). Las conversaciones las protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 40 años, de nivel de instrucción medio (él) y alto (ella), y con aproximadamente 10 años de convivencia. Las conversaciones se desarrollan en el hogar y no hay terceras personas escuchando como, por ejemplo, hijos u otros familiares. A lo largo de ellas interactúan sobre diversos temas cotidianos y los conflictos aparecen cuando se introduce alguna cuestión referida, por ejemplo, a un regalo que él le ha hecho a ella o a cómo organizar las vacaciones de Navidad.

Conversaciones 5 y 6 (Murcia 1-4/ Murcia 1-6) (Eduardo y María). Las conversaciones las protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 37 y 38 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (ambos) y, aproximadamente, ocho años de convivencia. Las conversaciones se desarrollan en el hogar o en el coche, donde se encuentran presentes los tres hijos de la pareja, uno de ellos un bebé. A lo largo de ellas interactúan sobre diversos temas propios de la organización doméstica durante las vacaciones y los conflictos aparecen al realizar planteamientos diferentes sobre, por ejemplo, cómo distribuir las tareas o el tiempo familiar.

Conversación 7 (Murcia 2-1) (Marcelino y Adelina)⁸. La conversación la protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 36 y 35 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (ambos) y, aproximadamente, siete años de convivencia. La conversación se desarrolla en el hogar, donde se encuentran presentes los hijos de la pareja. A lo largo de la conversación, que se desarrolla en casa, los desacuerdos y conflictos aparecen al realizar planteamientos diferentes sobre qué alojamiento escoger durante un viaje, dónde y con quién comer durante ese viaje, o cómo realizar algunas tareas domésticas.

Conversaciones 8 y 9 (Bilbao 3 / Bilbao 2) (Belén y Javi). Las conversaciones las protagoniza una pareja formada por un hombre (de origen dominicano, aunque lleva muchos años residiendo en España) y una mujer, de 28 y 27 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (él) y medio (ella), y, aproximadamente, tres años de convivencia. A lo largo de las conversaciones, que se desarrollan en casa, los conflictos aparecen al gestionar dispositivos electrónicos, al referirse a la forma en que se comunican entre sí o a cómo planificar un viaje con amigos.

Conversaciones 10 y 11 (Coruña 1/ Coruña 5) (Sonia y Javi). Las conversaciones las protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 61 y 56 años, respectivamente, con un nivel de instrucción medio (ambos) y con más de 25 años de convivencia. Las conversaciones se desarrollan en el hogar y no hay terceras personas escuchando como, por ejemplo, hijos u otros familiares. En 10 se reproduce un conflicto de carácter permanente (intratable)⁹ de pareja, cuyo *leitmotiv* es la mala relación existente entre ambos; sin embargo, en 11, aunque

⁷ En estos momentos el corpus no se organiza siguiendo un criterio de representatividad sociolingüística (Albelda, 2024a). Además, el proceso de anonimización supone la utilización de nombres y etiquetas ficticios.

⁸ Actualmente, solamente una conversación de esta pareja forma parte del corpus ESPRINT.

⁹ Aunque existen diferencias entre los autores, algunos rasgos comunes que se atribuyen a los conflictos intratables son la prolongación en el tiempo, el alto costo emocional y material, la vinculación con objetivos y valores percibidos como esenciales y la percepción de irresolubilidad (Albelda, 2024b; Bal-Tar, 2007; Briz, 2024b; Coleman *et al.*, 2005: 1456; Estellés, 2024).

aparecen conflictos intratables que remiten a la relación de pareja, se reproducen también conflictos ocasionales sobre temas cotidianos como, por ejemplo, la comunicación con un tercero, la compra de un móvil y de una moto, o el estado físico de uno de los miembros de la pareja.

Conversaciones 12 y 13 (Murcia 3-4 / Murcia 3-5) (Sandra y Andrés). Las conversaciones protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 30 y 31 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (ambos) y con cuatro años de convivencia. Las conversaciones se desarrollan en el hogar, donde también se encuentra el hijo pequeño. A lo largo de las conversaciones, los conflictos aparecen al tratar cuestiones como la conciliación, la gestión de la relación de pareja con el bebé, la declaración de la renta o la alimentación del niño.

N.º	Conversación	Duración
1	Conversación (Alcalá 1) (Miguel y Maribel)	34 min. 32 seg.
2	Conversación (Alcalá 10) (Miguel y Maribel)	10 min. 8 seg.
3	Conversación (Mallorca 9) (Lourdes y León)	14 min. 3 seg.
4	Conversación (Mallorca 2) (Lourdes y León)	15 min. 28 seg.
5	Conversación (Murcia 1-4) (Eduardo y María)	12 min. 22 seg.
6	Conversación (Murcia 1-6) (Eduardo y María)	18 min. 37 seg.
7	Conversación (Murcia 2-1) (Marcelino y Adelina)	12 min. 58 seg.
8	Conversación (Bilbao 3) (Belén y Javi)	14 min. 15 seg.
9	Conversación (Bilbao 2) (Belén y Javi)	10 min. 26 seg.
10	Conversación (Coruña 1) (Sonia y Javi)	27 min. 58 seg.
11	Conversación (Coruña 5) (Sonia y Javi)	28 min. 24 seg.
12	Conversación (Murcia 3-4) (Sandra y Andrés)	24 min. 58 seg.
13	Conversación (Murcia 3-2) (Sandra y Andrés)	11 min. 30 seg.
Total		205 min.

Tabla 1. Resumen muestra analizada. Fuente: elaboración propia

3.2. Método de análisis

Con el fin de explorar la relación entre conversación conflictiva y expresión del desacuerdo, el análisis se ha llevado a cabo siguiendo los pasos que se describen a continuación:

En un primer paso, en las distintas conversaciones se han identificado los fragmentos en los que las parejas verbalizan un desacuerdo continuado de más de tres turnos que puede implicar la generación de emociones desagradables. No obstante, en la conversación espontánea, los desacuerdos no siempre se suceden de forma correlativa, ya que la argumentación puede verse interrumpida por intervenciones sobre temáticas distintas que realizan los propios miembros de la pareja u otros interlocutores presentes. Así ocurre, por ejemplo, en (21), donde la pareja discute sobre el tiempo que ella dedica al cuidado del niño recién nacido y la conversación se interrumpe por interacciones de ambos con los otros hijos (N); o en (22), donde las intervenciones de H se realizan mientras M se dirige a uno de los niños.

(21) M: [no pero si es que es una] [pero] si es tu hijo, hijo si es [que no son chorradas] si el niño [espacia cuatro] horas pues cuatro horas que estoy tranquila ¿sabes?

H: [el bañador Manu]

N2: [no tengo]

M: o sea cuanto más espacio pero es [que no lo ha hecho con el calor] (Murcia 1-4)

(22) H: pues yo creo que sí [Maribel]

M: [((()))]

H: [el] si estamos hablando [todo el rato]

M: [no te levantes]

H: todo el rato de cosas [escolares]

M: [no te levantes]

H: no de cosas de empresas

M: ¿me oyes? Siéntate [siéntate]

H: [las empresas] también tienen [Lunes Martes y Miércoles Santo en Barcelona (Alcalá 10)]

De igual modo, puede ocurrir que, durante el transcurso del fragmento conflictivo, los interlocutores introduzcan actos de habla, incluidos reproches, que nada tienen que ver con el objeto de discusión. En (23), por ejemplo, el conflicto se interrumpe momentáneamente cuando M realiza un reproche («no te arranques así las uñas»), que no responde al tema conversacional (la conveniencia de ir andando o en coche).

(23) M: vamos andando no tenemos que coger el coche

H: no tienes ni coche ni nada y

M: no te arranques así las uñas

H: escribo al al al sitio este de tus supernoches (Mallorca 2)

Ninguna de estas intervenciones paralelas se ha considerado en el análisis, puesto que, aunque podrían incrementar la conflictividad, no remiten al desacuerdo, que es uno de los aspectos específicamente estudiados en este trabajo.

En un segundo paso, se ha identificado la estrategia o el recurso a través del cual se concreta la expresión o argumentación del desacuerdo. Con el fin de determinar su distribución, se ha calculado la frecuencia de uso de cada estrategia en las conversaciones analizadas, aplicando la siguiente fórmula: porcentaje de uso = $(E \div TE) \times 100$, donde E representa el número de realizaciones correspondientes a una estrategia determinada en una conversación concreta y TE el número total de estrategias identificadas en esa misma conversación.

Para la clasificación de las estrategias, se ha seguido el modelo propuesto en los trabajos de Fernández-Amaya (2019, 2021); no obstante, ha sido necesario realizar algunas adaptaciones:

En primer lugar, la interpretación de la estrategia aportación de datos [FAC] puede variar según se identifique en un contexto formal, como el académico, donde se consideran citas o información cuantitativa, o en un contexto informal, como una conversación espontánea entre íntimos. En consecuencia, en el contexto de esta investigación, se ha identificado como [FAC] el desacuerdo que se sustenta en la aportación de información sobre los hechos, como intervalos de tiempo, cualidades, precios, estados físicos, etc. Un ejemplo de ello se muestra en (24), donde el conflicto surge a raíz del tiempo que H percibe que M dedica al uso del móvil. H expresa su desacuerdo de manera directa señalando la atención centrada en la pantalla de M («no nos miras ni nada, es la pantalla todo el rato»), mientras que M responde justificando su comportamiento («Miguel he estado con Sofía»), aportando información objetiva sobre su acción para disentir de H.

- (24) H: no nos miras ni nada es la pantalla [todo el rato]
 M: [Miguel he] estado con Sofía (Alcalá 10)

En segundo lugar, se ha eliminado la categoría [OO], en la que el participante discrepa dando una opinión contraria a lo dicho anteriormente, pero sin intención de hacer comentarios negativos. Dependiendo de cómo se haya manifestado esa discrepancia, estos casos se han incorporado a la estrategia [UD] (expresión de desacuerdo de forma no mitigada), a la de [HED] (expresión mitigada del desacuerdo mediante recursos que indican duda, vacilación o imprecisión), o a la de [FAC].

En tercer lugar, por la concurrencia de casos limítrofes y para simplificar la presentación de los resultados, se han considerado de forma conjunta [JOKE] (bromear) e [IS] (hacer una declaración irónica), lo que se marca como [IS+]; y también [REW] (reformular o corregir las palabras de otro) y [NC] (hacer comentarios negativos que explicitan la equivocación del interlocutor), lo que se marca como [NC+].

Así pues, finalmente, las estrategias lingüísticas consideradas en el análisis realizado son las siguientes:

- [UD] Expresión del desacuerdo de forma directa.
- [HED] Expresión del desacuerdo junto con recursos que indican imprecisión o duda.
- [TA] Expresión del desacuerdo junto con una forma de acuerdo parcial (*token agreement*).
- [NC+] Expresión del desacuerdo mediante comentarios en los que el participante manifiesta lo que considera correcto y señala el error del interlocutor de manera personalizada.
- [VP] Uso de disfemismos al disentir con el interlocutor.
- [OAQ] Expresión de objeciones en forma de pregunta.
- [RC] Solicitud de aclaración.
- [IS+] Expresión irónica.
- [EPR] Fundamentación del desacuerdo mediante razones emocionales o personales.
- [FAC] Fundamentación del desacuerdo mediante información percibida como objetiva.
- [ER] Expresión de arrepentimiento o disculpa.
- [SUG] Formulación de sugerencias.
- [REP] Reproche sobre una acción, comportamiento o actitud.

En un tercer paso, se ha correlacionado la expresión del desacuerdo con el grado de conflictividad. Para ello, cada una de las estrategias identificadas para la expresión del desacuerdo se vincula con la categoría del continuum para la cual se utiliza: la expresión del desacuerdo de forma atenuada (1) o directa (2), la argumentación del desacuerdo mediante las categorías (4) o (5), así como la descortesía explícita (6) (v. apartado 2). Para calcular la frecuencia de uso de cada categoría, se ha aplicado la siguiente fórmula: porcentaje de uso = $(C_x \div CT) \times 100$, donde C_x corresponde al número de realizaciones identificadas para una categoría determinada del continuum y CT al número total de estas realizaciones en la conversación analizada.

En un último paso, se ha calculado la frecuencia de uso de las estrategias disintivas en cada conversación. Dado que no todas las conversaciones tienen la misma duración, se ha determinado la densidad de estrategias discrepantes aplicando la siguiente fórmula: densidad de estrategias = número total de estrategias \div duración de la conversación (en segundos).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se presentan a continuación derivan del examen detallado de las trece conversaciones analizadas. Con el fin de facilitar su comprensión, los datos obtenidos se organizan en subapartados que responden a los pasos metodológicos descritos en el apartado anterior. Los resultados se sintetizan en el cuerpo del texto mediante imágenes, mientras que en el anexo se presentan en formato de tabla. Tanto en las imágenes como en las tablas, los datos aparecen desglosados por conversación y se incluye también la frecuencia media correspondiente al conjunto de las conversaciones analizadas.

4.1. Estrategias para la expresión del desacuerdo y su argumentación en situaciones conflictivas

En el conjunto de las conversaciones analizadas, se identificaron 1378 estrategias lingüísticas utilizadas para la expresión del desacuerdo o su argumentación en fragmentos de conflicto conversacional. En la tabla 2 (anexo) y en la imagen 2 se reflejan los resultados obtenidos en este nivel de análisis. Los datos están organizados por conversación y cada fila, en las tablas, o barra, en las figuras, representa una conversación diferente. La última barra (o columna en el caso de las tablas) representa la frecuencia media de cada una de las estrategias en el conjunto de las conversaciones.

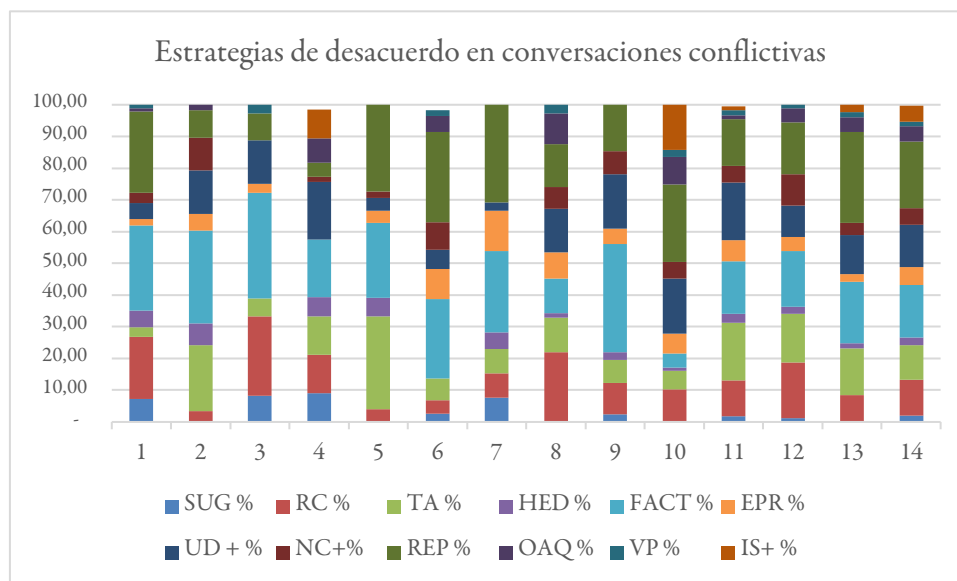


Imagen 2. Estrategias lingüísticas para la expresión del desacuerdo en conversaciones conflictivas¹⁰

Según este análisis, [REP] y [FAC] son las estrategias más utilizadas. Muestran los valores más altos en la frecuencia media y también son las más utilizadas en la mayor parte de las conversaciones analizadas. En concreto, [FAC] es la más utilizada en cinco de las trece conversaciones (9, 3, 2, 1 y 12, respectivamente) y [REP] en cuatro de las trece (7, 6, 13 y 10, respetivamente).

¹⁰ La figura detalla los porcentajes de uso de las diferentes estrategias lingüísticas en cada una de las conversaciones analizadas. Fuente: elaboración propia.

El hecho de que [REP] sea una de las estrategias más utilizadas para la expresión del desacuerdo en todos los fragmentos es un indicio de que estos pueden estar vinculados a situaciones conflictivas. Sin embargo, el uso también muy habitual de informaciones concretas con las que indirectamente argumentar el desacuerdo [FAC] denota la frecuente intención de los interlocutores de minimizar el daño de la imagen del otro y, en consecuencia, la escalada del conflicto.

Pese a ello, el análisis aislado de las estrategias no permite identificar claramente el grado de conflictividad de la conversación. Por ejemplo, [UD] registra una frecuencia media relativamente alta y se observa su predominio en dos de las conversaciones analizadas (4 y 11). Este dato podría anticipar un determinado grado de conflictividad, sin embargo, si se observa el conjunto de estrategias que, a priori, pueden expresar el desacuerdo de forma mitigada [RC], [TA] o [HED] dicho predominio no es tanto y, en consecuencia, tampoco el grado de conflictividad del desacuerdo y de la conversación.

Finalmente, aunque este trabajo no contempla como objeto de análisis la combinación de estrategias, sí se ha detectado que en ocasiones los hablantes utilizan diferentes estrategias, incluso en el mismo turno, quizá precisamente para compensar el potencial conflictivo de algunas de ellas. Por ejemplo, en (25) M formula una oposición directa a la afirmación realizada por H, que a continuación se argumenta mediante una percepción personal y que finaliza minimizando su compromiso con lo dicho a través de recursos que indican duda o vacilación.

(25) H: no hombre no cómo te van a [obligar]

M: [no no] no (()) nada quiero decir hombre (()) pero es curioso eh a mí me parece- me llamó la- me llamó la atención eso eh que no no < cita > ni siquiera ((te has)) hecho una foto < / cita > me dijo él pero bueno vamos a ver no sé igual (()) (Coruña 5)

4.2. Potencial conflictivo de la expresión del desacuerdo y su argumentación

Una vez identificados los fragmentos de conflicto en las conversaciones, se determinó la categoría mediante la cual los interlocutores expresan o argumentan el desacuerdo en el marco de dichos fragmentos. Nuevamente, los datos están organizados por conversación y cada fila, en las tablas, o barra, en las figuras, representa una conversación diferente. La última barra (o columna en el caso de las tablas) representa la frecuencia media de cada una de las categorías en el conjunto de las conversaciones analizadas.

En este nivel de análisis se observa un claro predominio de las categorías 1, 5 y 3, y, en cambio, un uso bastante reducido de las categorías 4, 6 y 2 para la expresión o argumentación del desacuerdo en conversaciones conflictivas entre íntimos, especialmente cuando estas se fundamentan en temas cotidianos o que afectan a la relación de pareja.

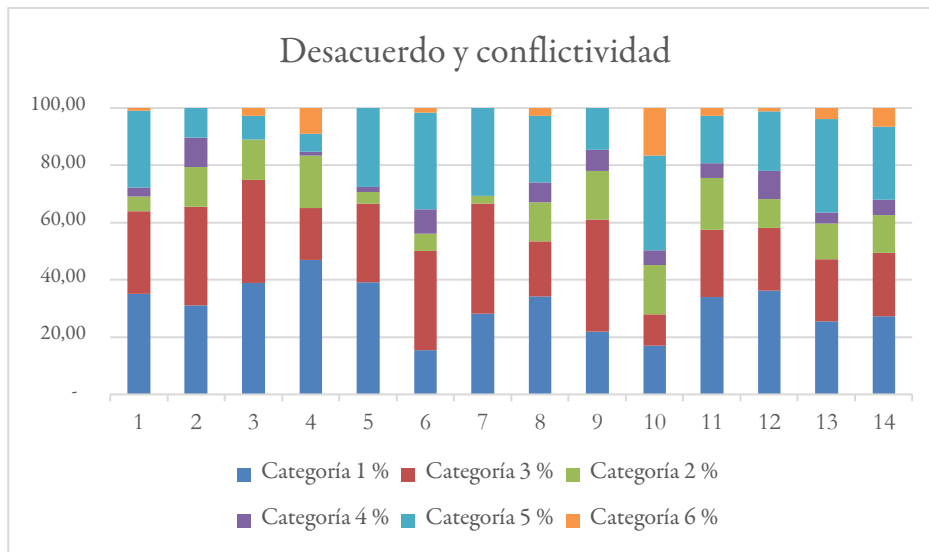


Imagen 3. Potencial conflictivo de la expresión del desacuerdo¹¹

Un análisis individualizado de las conversaciones muestra que el uso de la categoría 1 es mayoritario en siete de las trece conversaciones y también en la frecuencia media (representada en la barra o columna 14). Le sigue, en frecuencia de uso, la categoría 5, que predomina en cuatro de las trece conversaciones y, finalmente, la categoría 3, que presenta igualmente una frecuencia de uso muy elevada en todas las conversaciones y en la media global. En consecuencia, los datos sugieren la existencia de dos pulsiones distintas: una, predominante en el conjunto de conversaciones analizadas, orientada a no escalar el conflicto mediante la minimización de la expresión del desacuerdo (ya sea a través de su formulación mitigada o mediante una argumentación que indirectamente evidencie el posicionamiento erróneo del otro); y otra, por el contrario, que favorece la escalada del conflicto al fundamentar el desacuerdo en un comportamiento reprochable del otro (y no en su falta de conocimiento). Sin embargo, el bajo uso de la categoría 6 indica que las conversaciones analizadas no son todo lo conflictivas que pudieran llegar a ser. Quizá, porque las parejas podían eliminar determinadas conversaciones.

Pese a las tendencias señaladas, se observan también ciertos perfiles diferenciados. Por ejemplo, en las conversaciones 3 y 7 predomina el uso de las categorías 1 y 3, es decir, aquellas que permiten expresar el desacuerdo con menor riesgo de generar emociones desagradables y, en consecuencia, de escalar el conflicto. En cambio, en otras, como la 10, se emplean con mayor frecuencia las categorías 5 y 6, esto es, las que presentan una mayor probabilidad de provocar emociones desagradables en el interlocutor. Este resultado es coherente con la apreciación realizada por los investigadores, que llevó a etiquetar dicha conversación como conflicto intratable.

4.3. Frecuencia de actos discrepantes y escalada del conflicto

Si uno de los rasgos del conflicto es el dinamismo (Albelda, 2024b), se puede establecer también la hipótesis de que, a mayor número de actos de habla disentivos, mayor potencial con-

¹¹ La figura muestra la distribución porcentual de las categorías para la expresión del desacuerdo según su potencial para generar conflictividad. Fuente: elaboración propia.

flictivo. Para testar esta hipótesis en la muestra analizada, se calculó la frecuencia de uso de estrategias discrepantes en cada uno de los fragmentos conflictivos de las conversaciones analizadas.

Según se observa en la imagen 4, en la conversación 10 las estrategias discrepantes se utilizan en un porcentaje muy superior a la media, mientras que la conversación 3 muestra la menor densidad conversacional para este tipo de acto de habla. Estos datos son coherentes con el uso de las categorías observado en el apartado anterior (imagen 3, tabla 3).

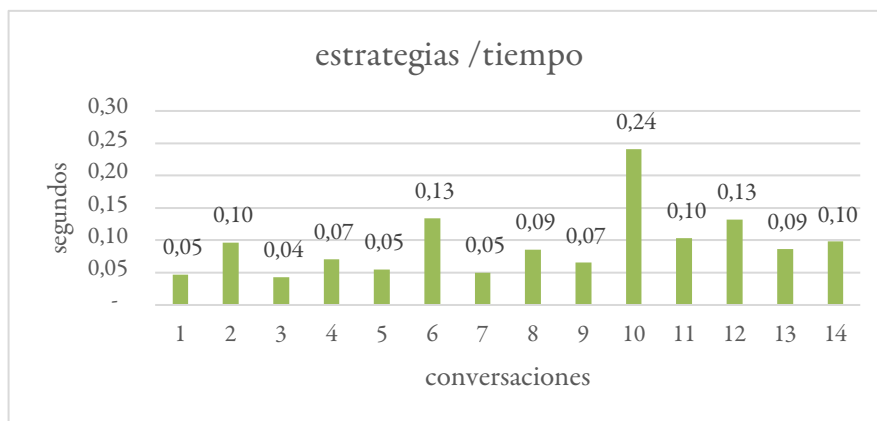


Imagen 4. Estrategias discrepantes y dinamismo conversacional¹²

Por otra parte, como se señala en el apartado 1, no existe un único rasgo que permita identificar la conversación conflictiva. Esto se percibe, por ejemplo, en las conversaciones 12 y 6, en las que las categorías utilizadas no son predominantemente las más conflictivas, pero la alta frecuencia de actos discrepantes sí puede favorecer la escalada del conflicto. Por tanto, sí parece existir cierta correlación entre la densidad de actos de habla discrepantes y el potencial conflictivo de la conversación.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo explora la relación entre la expresión del desacuerdo y la generación o escalada de conflictos en conversaciones entre parejas, a partir del análisis de trece conversaciones de siete parejas diferentes del corpus ESPRINT-Conversación.

Una vez identificados los fragmentos conflictivos en las conversaciones, se aplican diferentes niveles de análisis. El primero atiende a las distintas estrategias lingüísticas para expresar o argumentar el desacuerdo. El segundo considera un continuum de categorías para la expresión y argumentación del desacuerdo, ordenadas según su potencial para generar emociones desagradables. Finalmente, el tercero se centra en la densidad de actos discrepantes en los fragmentos conflictivos analizados.

Los resultados muestran que la expresión o argumentación del desacuerdo no sigue un único patrón, sino que oscila entre, por una parte, la tendencia a no escalar el conflicto, mediante la expresión mitigada del desacuerdo y la argumentación que evidencia de forma indirecta el posi-

¹² La figura muestra la frecuencia de uso de las estrategias discrepantes en los fragmentos conflictivos. Fuente: elaboración propia.

cionamiento erróneo del otro, y, por otra parte, la probable escalada del conflicto cuando el desacuerdo se fundamenta en valoraciones negativas del comportamiento o actitud. Asimismo, el análisis realizado indica que la conflictividad no depende únicamente de la expresión o argumentación del desacuerdo, sino también de la estructura interactiva de la conversación. Secuencias con alta densidad de actos de habla discrepantes, aunque no se realicen en su forma más potencialmente conflictiva, se correlacionan con la escalada del conflicto.

En conclusión, aunque la muestra debería ampliarse para extraer conclusiones extrapolables, los resultados del análisis proporcionan información significativa sobre la interrelación entre conflicto y desacuerdo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

María Querol-Bataller: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBELDA MARCO, Marta (2022): «¿No te das cuenta de que me estás molestando?» Las recriminaciones intensificadas mediante preguntas retóricas», *Oralia: Análisis del discurso oral*, 25(2), pp. 9-32. DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v25i2.8065>
- ALBELDA MARCO, Marta (2023): «Rhetorical questions as reproaching devices», *Journal of Language Aggression and Conflict*, 11(2), pp. 176–199. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00077.alb>
- ALBELDA MARCO, Marta (2024a): «El corpus de conversación espontánea conflictiva ES-PRINT», *Texts in Process*, 10(2), pp. 41-62.
- ALBELDA MARCO, Marta (2024b): «Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja», *Cultura, Lenguaje y Representación*, XXXV, pp. 159-180. <https://doi.org/10.6035/clr.7846>
- ALBELDA MARCO, Marta y Antonio BRIZ GÓMEZ (2020): «Atenuación e intensificación», en M.^a Victoria Escandell-Vidal, José Amenós-Pons y Aoife Kathleen Ahern (coords.), *Pragmática*, Madrid, Akal, pp. 567-590.
- ARCIDIACONO, Francesco y Clotilde PONTECORVO (2009): «Cultural practices in Italian family conversations: Verbal conflict between parents and preadolescents», *European Journal of Psychology of Education*, 24(1), pp. 97-117. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF03173477>
- BACH, Kent y Robert HARNISH (1979): *Linguistic Communication and Speech Acts*, Cambridge, MIT Press.
- BAR-TAL, Daniel (2007): «Sociopsychological Foundations of Intractable Conflicts», *American Behavioral Scientist*, 50(11), pp. 1430-1453. DOI: <https://doi.org/10.1177/0002764207302462>
- BERTOMEU PI, Pau (2020): «Acuerdo, desacuerdo y resistencia epistémica en intervenciones reactivas en español y alemán», *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, 39. En línea: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2554/1157> [5/5/2025].
- BRENES PEÑA, Ester (2015): «Aproximación pragmalingüística a las unidades modales empleadas en la expresión de la disensión y la descalificación», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 31(1), pp. 22-51. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.31.236>

- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2024a): «Para el análisis de conversaciones en el conflicto de pareja», en Catalina Fuentes y Ester Brenes (eds.), *Macrosintaxis y pragmática del discurso persuasivo*, Pamplona, EUNSA, pp. 259-284.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2024b): «Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 13-35. DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7920>
- CARCELÉN GUERRERO, Andrea (2024): «Aspectos éticos y legales en la construcción de un corpus oral de conversación conflictiva», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 13-51. DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7907>
- CESTERO MANCERA, Ana M.^a (2020): «Uses and resources of mitigation, in contrast», *Spanish in Context*, 17(2), pp. 362-383. DOI: <https://doi.org/10.1075/sic.00063.ces>
- CLANCY, Brian (2018): «Conflict in corpora: Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach», *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), pp. 228-247. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00011.cla>
- COLEMAN, Peter T., Robin VALLACHER, Andrzej NOWAK y Lan BUE NGOC (2005): «Intractable Conflict as an Attractor: Presenting a Dynamical Model of Conflict, Escalation, and Intractability», *SSRN Electronic Journal*. DOI: <https://doi.org/10.2139/ssrn.734963>
- ESTELLÉS, María (2023): «Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones», *Normas*, 13(1), pp. 224-247. DOI: <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- ESTELLÉS, María (2024): «Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. analistas», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 53-73. DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7919>
- FERNÁNDEZ-AMAYA, Lucía (2019): «Disagreement and (im)politeness in a Spanish family members' WhatsApp group», *Russian Journal of Linguistics*, 23(4), pp. 1065-1087. DOI: <https://doi.org/10.22363/2687-0088-2019-23-4-1065-1087>
- FERNÁNDEZ-AMAYA, Lucía (2021): «Online disagreement in WhatsApp groups: A comparative study of Spanish family members and work colleagues», *Discourse & Communication*, 15(5), pp. 542-558. DOI: <https://doi.org/10.1177/17504813211017711>
- GONZÁLEZ GARCÍA, Virginia (2024): «El vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja», *Cultura, Lenguaje Y Representación*, 35, pp. 95-114. DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7965>
- GRECO MORASSO, Sara (2011): *Argumentation in dispute mediation: a reasonable way to handle conflict*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/aic.3>
- GRAHAM, Paul (2008): *How to disagree*. En línea: <<http://www.paulgraham.com/disagree.html>> [5/5/2025].
- HERRERO MORENO, Gemma (2002): «Los actos disidentes», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 29, pp. 221-242.
- KAISER, Heather R. (2018): «Intimacy matters: Uruguayan women's refusal behavior in couples talk», *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), pp. 269-296. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00013.kai>
- KOERNER, Ascan F. y Mary Anne FITZPATRICK (1997): «Family type and conflict: The impact of conversation orientation and conformity orientation on conflict in the family», *Communication Studies*, 48(1), pp. 59-75. DOI: <https://doi.org/10.1080/10510979709368491>
- KOROBOV, Neill (2020): «Failure of I-statements for Mitigating Interpersonal Conflict in Arguments Between Young Adult Couples», *Studies in Media and Communication*, 8(2), pp. 49-60. DOI: <https://doi.org/10.11114/smc.v8i2.4982>

- LAFORST, Marty (2002): «Scenes of family life: Complaining in everyday conversation», *Journal of Pragmatics*, 34(12), pp. 1595-1620. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(02\)00077-2](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(02)00077-2)
- LANGLOTZ, Andreas y Miriam A. LOCHER (2012): «Ways of communicating emotional stance in online disagreements», *Journal of Pragmatics*, 44(12), 1591-1606. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.04.002>
- LINARES BERNABÉU, Esther (2022): «El humor verbal en situaciones comunicativas de mediación informal: un análisis sociopragmático en la conversación coloquial», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 12, pp. 275-294. DOI: <https://doi.org/10.1344/AFEL2022.12.12>
- LOCHER, Miriam A. (2004): *Power and Politeness in Action: Disagreements in Oral Communication*, Berlín/Nueva York, De Gruyter Mouton. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110926552>
- MUNTIGL, Peter y William TURNBULL (1998): «Conversational structure and facework in arguing», *Journal of Pragmatics*, 29(3), pp. 225-256. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(97\)00048-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(97)00048-9)
- MURA, Giovanna Ángela (2019): *La fraseología del desacuerdo. Los esquemas fraseológicos en español*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla. DOI: <https://doi.org/10.12795/9788447221769>
- NETZ, Hadar (2014): «Disagreement patterns in gifted classes», *Journal of Pragmatics*, 61, pp. 142-160. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2013.09.007>
- QUEROL-BATALLER, María (2024): «El potencial de las oraciones interrogativas para generar conflictividad: aportaciones desde el análisis cuantitativo», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 205-225. <https://doi.org/10.6035/clr.7917>
- SILLARS, Alan (2011): «Motivated misunderstanding in family conflict discussions», en John Smith *et al.* (eds.), *Managing interpersonal sensitivity: Knowing when and when not to understand others*, Nueva York, Nova Science Publishers, pp. 193-213.
- TANNEN, Deborah (2006): «Intertextuality in interaction: Reframing family arguments in public and private», *Text & Talk*, 26(4-5), pp. 597-617. DOI: <https://doi.org/10.1515/TEXT.2006.024>
- URBANIÁK, Ewa (2024): «El acto de desacuerdo en el español coloquial», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 51. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.51.8644>
- UCHINICH, Samuel (1987): «Starting and stopping spontaneous family conflicts», *Journal of Marriage and the Family*, 49(3), pp. 591-601. DOI: <https://doi.org/10.2307/352204>
- WILLIAMS, Ashley M. (2005): «Fighting words and challenging expectations: Language alternation and social roles in a family dispute», *Journal of Pragmatics*, 37(3), pp. 317-328. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2004.10.005>
- YU, Guodong, Yaxin WU y Paul DREW (2019): «Couples bickering: Disaffiliation and discord in Chinese conversation», *Discourse Studies*, 21(4), pp. 458-480. DOI: <https://doi.org/10.1177/1461445619842739>

ANEXO

Tabla 2. Estrategias para la expresión del desacuerdo o su argumentación en conversaciones conflictivas¹³

Conv.	N.º Total	SUG (%)	RC (%)	TA (%)	HED (%)	FACT (%)	EPR (%)	UD + (%)	NC+ (%)	REP (%)	OAQ (%)	VP (%)	IS+ (%)
1	97	7,22	19,59	3,09	5,15	26,80	2,06	5,15	3,09	25,77	1,03	1,03	-
2	58	-	3,45	20,69	6,90	29,31	5,17	13,79	10,34	8,62	1,72	-	-
3	36	8,33	25,00	5,56	-	33,33	2,78	13,89	-	8,33	-	2,78	-
4	66	9,09	12,12	12,12	6,06	18,18	-	18,18	1,52	4,55	7,58	-	9,09
5	51	-	3,92	29,41	5,88	23,53	3,92	3,92	1,96	27,45	-	-	-
6	116	2,59	4,31	6,90	-	25,00	9,48	6,03	8,62	28,45	5,17	1,72	-
7	39	7,69	7,69	7,69	5,13	25,64	12,82	2,56	-	30,77	-	-	-
8	73	-	21,92	10,96	1,37	10,96	8,22	13,70	6,85	13,70	9,59	2,74	-
9	41	2,44	9,76	7,32	2,44	34,15	4,88	17,07	7,32	14,63	-	-	-
10	405	-	10,37	5,68	0,99	4,44	6,42	17,28	5,19	24,44	8,64	2,22	14,32
11	176	1,70	11,36	18,18	2,84	16,48	6,82	18,18	5,11	14,77	1,14	1,70	1,14
12	91	1,10	17,58	15,38	2,20	17,58	4,40	9,89	9,89	16,48	4,40	1,10	-
13	129	-	8,53	14,73	1,55	19,38	2,33	12,40	3,88	28,68	4,65	1,55	2,33
14	1.378	1,96	11,39	10,89	2,39	16,55	5,59	13,35	5,30	20,90	4,86	1,52	5,01

Tabla 3. Potencial conflictivo de la expresión del desacuerdo¹⁴

Conversación	N.º Total	Categoría 1 (%)	Categoría 3 (%)	Suma Categorías Menor riesgo 1 y 3 (%)	Categoría 2 (%)	Categoría 4 (%)	Categoría 5 (%)	Categoría 6 (%)	Suma Categorías Mayor Riesgo 2, 4, 5 y 6 (%)
1	97	35,05	28,87	63,92	5,15	3,09	26,80	1,03	36,07
2	58	31,03	34,48	65,51	13,79	10,34	10,34	0,00	34,47
3	36	38,89	36,11	75,00	13,89	0,00	8,33	2,78	25,00
4	66	46,97	18,18	65,15	18,18	1,52	6,06	9,09	34,85
5	51	39,22	27,45	66,67	3,92	1,96	27,45	0,00	33,33
6	116	15,52	34,48	50,00	6,03	8,62	33,62	1,72	49,99
7	39	28,21	38,46	66,67	2,56	0,00	30,77	0,00	33,33
8	73	34,25	19,18	53,43	13,70	6,85	23,29	2,74	46,58
9	41	21,95	39,02	60,97	17,07	7,32	14,63	0,00	39,02
10	405	17,04	10,86	27,90	17,28	5,19	33,09	16,54	72,10
11	176	34,09	23,30	57,39	18,18	5,11	16,48	2,84	42,61
12	91	36,26	21,98	58,24	9,89	9,89	20,88	1,10	41,76
13	129	25,58	21,71	47,29	12,40	3,88	32,56	3,88	52,72
Media	1.378	27,21	22,13	49,34	13,35	5,30	25,47	6,53	50,65

¹³ La tabla muestra la distribución porcentual de las estrategias para la expresión del desacuerdo identificadas en el corpus de análisis. Fuente: elaboración propia.

¹⁴ La tabla muestra la distribución porcentual de las categorías para la expresión del desacuerdo según su potencial para generar conflictividad. Fuente: elaboración propia.